



**Comunicado No. 61**  
16 de junio de 2026

## Se desmienten las versiones sobre clausuras injustificadas de gasolineras

- PEMEX cuenta con producto suficiente para abastecer a sus clientes y el suministro opera de manera regular
- De enero a mayo de 2026, la Empresa Pública del Estado incrementó sus ventas de gasolinas y diésel en 9 por ciento, con respecto al mismo periodo del año anterior

Ante la información difundida en una columna de opinión donde se señala de forma incorrecta que el gobierno clausura gasolineras para esconder un supuesto desabasto de gasolina y diésel, la Secretaría de Energía (SENER), Petróleos Mexicanos (PEMEX), la Comisión Nacional de Energía (CNE), la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) y la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), aclaran que esto es completamente falso, e informan lo siguiente:

Las verificaciones que realizan los órganos reguladores se llevan a cabo en estricto apego a la normativa aplicable, conforme a sus atribuciones y obligaciones. Por medio de estas revisiones, las autoridades competentes aseguran que la población acceda a combustibles lícitos, que cumplen con la calidad adecuada, en el volumen correcto y en condiciones seguras tanto para los usuarios como para el medio ambiente.

Adicionalmente, se confirma que PEMEX cuenta con producto suficiente para abastecer a sus clientes y que el suministro opera de manera regular. Lo anterior se refleja en el incremento de sus ventas de gasolinas y diésel en 9 por ciento de enero a mayo de 2026 con respecto al mismo periodo del año anterior.





Las instituciones de Gobierno reafirman su compromiso permanente de coordinación y trabajo en beneficio del pueblo de México.

---o00o---

